II CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES 'EL OLMO' SAN ANTONIO DE REQUENA



BASES

1. La Asociación Sociocultural 'El Olmo' de San Antonio de Requena convoca el II Concurso Internacional de Composición de Pasodobles dotado con los siguientes premios:

1º premio: 1.500 EUROS y diploma 2º premio: 500 EUROS y diploma 3er. premio:300 EUROS y diploma

Accésit de los músicos de la S. M. 'La Armónica': 300 EUROS y diploma

- 2. Podrán participar compositores de cualquier nacionalidad y presentar los trabajos que deseen.
- 3. Las composiciones deberán ser 'PASODOBLES' originales e inéditos, entendiéndose como tales, aquellos que sean de nueva creación, que no sean copia, modificación o versión de otros existentes, que no hayan sido difundidos por ningún medio de comunicación, ni editados por ningún sello discográfico ni editorial, y que no hayan sido confiados anteriormente para su interpretación a banda alguna.
- 4. La forma de la obra a presentar será la de PASODOBLE en cualquiera de sus modalidades y con arreglo a la plantilla para banda de música que se detalla en el anexo I. Los trabajos que no se ajusten a dicha plantilla quedarán fuera de concurso.
- 5. La partitura general se enviará por triplicado en tamaño A-4, acompañada de una sola copia del material individual de cada instrumento de la plantilla. Los trabajos deberán presentarse escritos a tinta negra y con grafismo claro, sin enmiendas ni tachaduras, o impresos por sistema informático. En un CD o lápiz de memoria, se deberá incluir un PDF con todo el material y una grabación MIDI o audio demo en mp3.
- 6. Con las partituras, en las que no podrá figurar nombre o seudónimo conocido del autor, sino solo y necesariamente un lema elegido por éste, se presentará un sobre cerrado en cuyo exterior figure también el lema elegido, conteniendo en su interior una nota en la que se repetirá el mismo lema más el nombre, apellidos, domicilio, fotocopia del DNI o pasaporte, correo electrónico y número de teléfono del autor. También se adjuntará una declaración jurada de que la obra es original e inédita conforme al modelo facilitado en el anexo II y la base 3.
- 7. El título definitivo del pasodoble será elegido por la propia asociación.

- 8. El plazo de recepción de las obras finalizará el 31 de enero de 2022. En caso de entregarse por correo ordinario se tendrá en cuenta el día de entrega en la oficina de Correos correspondiente.
- 9. Las obras se presentarán o remitirán en el plazo establecido en el artículo anterior a la siguiente dirección:

Asociación Sociocultural 'El Olmo' C/ Luis Dicenta, 28 46390. San Antonio de Requena Valencia. España

- 10. Un jurado integrado por tres miembros de reconocido prestigio en el mundo de la música, cuya composición se dará a conocer oportunamente, efectuará la selección de las obras presentadas, escogiéndose las tres que, a su juicio, sean de mayor calidad para obtener la consideración de finalistas.
- 11. En febrero de 2022 se darán a conocer los tres pasodobles finalistas y posteriormente, en el concierto de primavera, y siempre que la situación actual originada por el COVID-19 lo permita, la S. M. 'La Armónica' de San Antonio realizará un concierto en el que se interpretarán, entre otras obras, los pasodobles finalistas. En dicho acto se procederá al fallo del jurado y a la entrega de premios.
- 12. Los autores galardonados conservarán todos los derechos que La Ley de Propiedad Intelectual concede a los autores respecto a audiciones públicas, ediciones impresas, grabaciones y cualquier otra reconocida por la ley.
- 13. Será obligatorio mencionar en los programas de los conciertos en que se interpreten las obras premiadas, así como en ediciones impresas, discos, ediciones radiofónicas o televisivas la siguiente leyenda (según corresponda): "PRIMER PREMIO, SEGUNDO PREMIO, TERCER PREMIO O ACCÉSIT II CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES "EL OLMO" SAN ANTONIO DE REQUENA 2022.
- 14. Las partituras de las obras premiadas pasarán a integrar el archivo de la S.M. "La Armónica" y de la Asociación Sociocultural 'El Olmo', pudiendo ser grabadas sin necesidad del permiso del autor.
- 15. Las obras no premiadas se conservarán en la Asociación 'El Olmo' durante un plazo de tres meses a contar desde la fecha en que se haga público el fallo de jurado. Durante este plazo serán devueltas a los autores que lo soliciten, por correo postal contra reembolso o en persona. Trascurrido este tiempo las obras se destruirán.
- 16. El concurso podrá declarar desierto cualquiera de sus premios cuando, en base a la calidad de las obras, así lo estime el jurado.
- 17. Todos los aspirantes a este concurso aceptan las presentes bases, así como el fallo del jurado que será inapelable.

ANEXO I

Plantilla

Partitura general (no se admite guión reducido)

Flautín

Flautas 1 y 2

Oboes 1 y 2

Fagotes 1. Fagot 2 (opcional)

Requinto Mi Bemol (opcional)

Clarinetes Si Bemol 1, 2 y 3

Clarinete Bajo

Saxofón Alto 1 y 2

Saxofón Tenor 1 y 2

Saxofón Barítono

Trompas Fa 1, 2 y 3

Fliscorno

Trompetas Si Bemol 1, 2 y 3

Trombones 1, 2 y 3

Trombón Bajo (opcional)

Bombardinos Do 1 y 2

Tubas

Violonchelo (opcional)

Contrabajo (opcional)

Timbales (Opcional)

Percusión (5 máximo sin contar el timbalero)

ANEXO II

Declaración Jurada

| Don/Doña _ | | | | | , co | n DNI |
|-----------------|---|--------------|-------------|----------------|--------------|--------------|
| | , <u>y</u> | z con domi | cilio en la | a localidad d | e | , calle |
| | autor/a | de | , № la | Piso obra | Pta con | C.P. lema |
| | | | • | | | |
| | | DE | CLARA | | | |
| | a autor/a de la de Pasodobles 'I | | presenta | al II Concu | rso Internac | ional de |
| - Que la obra p | oresentada es or | riginal no s | iendo cop | oia de otro an | iterior. | |
| interpretada e | a cumple la co en ninguna ocas ngún sello disco | ión o difun | dida por | | | _ |
| • | e expresamente l Olmo', convoca | | | | - | ción de |
| | | | | | | |
| En | | ; | a de | · | de 20 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | (Firma d | lel autor/ | a) | | |